

CIRCULAR Nro. 0039 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

PARA: SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL

ASUNTO: APERTURA DE LA PLATAFORMA SIA OBSERVA PARA REALIZACIÓN DE CORRECCIONES.

En atención a las solicitudes presentadas a través de la plataforma SIA OBSERVA y también de manera telefónica, relacionadas con la habilitación de dicho aplicativo para realizar correcciones a la información allí reportada, ha decidido realizar la habilitación de dicho sistema a partir de la fecha y hasta el próximo día lunes veintiuno de diciembre hasta las doce horas del mediodía.

Lo anterior, con el fin de garantizar que la información allí reportada coincida con la realidad y sea útil para los fines para los cuales es solicitada.

Es de aclarar que esta apertura de la plataforma no será habilitada para la rendición de contratos que a la fecha no han sido rendidos.

Cordial saludo,



DIEGO ANDRÉS GARCÍA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima

Proyectó:
Luis Orlando Pacheco Yepes
Director Técnico de Planeación